

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SEVILLEJA DE LA JARA

Solicitada licencia de la actividad de explotación equina intensiva, con emplazamiento en el polígono 22, parcelas 38, 42 polígono 21, parcelas 172, 174, 176, 193, de Sevilleja de la Jara, por doña Esther Fernández Madroñal, se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Sevilleja de la Jara 24 de enero de 2014.-El Alcalde, Faustino Ollero Sánchez.

N.º I.- 840